



**PIURA: DEFENSORÍA DEL PUEBLO ADVIERTE DEFICIENCIAS EN EJECUCIÓN
DE OBRA DE SANEAMIENTO EN CASTILLA
Nota de Prensa N°067/OCII/DP/2018**

- ***La municipalidad distrital fiscalizará que la obra se ejecute cumpliendo medidas de seguridad y de menor impacto en el ambiente.***

Durante una supervisión a las condiciones de ejecución de la obra de saneamiento “Rehabilitación del colector ubicado en la avenida Junín, distrito de Castilla”, a cargo de la empresa prestadora de servicios de saneamiento - EPS GRAU S.A., la Defensoría del Pueblo advirtió algunas deficiencias en materia de seguridad y cuidado del medio ambiente.

Entre las principales observaciones realizadas por la Oficina Defensorial de Piura destaca la ausencia de señalización de seguridad para demarcar el área de trabajo. Asimismo, la entidad advirtió la falta de caminos de acceso en la Av. Junín, así como de señalización e indicadores de desvío vehicular y peatonal. Esta situación, sumada a la alta congestión vehicular existente en la zona, coloca en alto riesgo la integridad física de las personas que transitan.

Además, se constató presencia de residuos sólidos y desmonte excedente alrededor de la obra en ejecución, situación que vulnera el derecho a vivir en un ambiente saludable, así como el derecho a la salud de la población.

Con el fin de dar solución a los problemas presentados en la mencionada obra, iniciada el pasado 17 de enero, se recomendó a EPS Grau desplegar acciones inmediatas para cumplir con las disposiciones en materia de seguridad, a efectos de salvaguardar la integridad física y la salud de las personas que transitan por el lugar.

Asimismo, la Defensoría del Pueblo sostuvo una reunión con representantes de la Municipalidad Distrital de Castilla, a quienes se les recomendó que, de conformidad con la Ley 30477, Ley que regula la ejecución de obras de servicios públicos en áreas de dominio público, fiscalizar que las empresas contratistas cumplan con las disposiciones en materia de salud, seguridad de las personas y medio ambiente.

Piura, 06 de febrero de 2018